

## ALEMANIA

### ACTUALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

---

#### Economía

**Empeora la coyuntura económica.** Según informó el Ministerio de Economía, los pedidos industriales cayeron en febrero un 4,3% en comparación al mes anterior y un 8,4% en términos interanuales. El Ministerio pronostica mayores caídas en los próximos meses, debido sobre todo a los conflictos comerciales y al brexit. Sobre todo se han resentido los pedidos del exterior (-6,0%). El pronóstico económico de primavera prevé que el cambio de ciclo económico no tendrá impacto en el mercado de trabajo ni en los salarios. El informe pronostica para 2019 un crecimiento del 0,8%, 1,1 puntos porcentuales inferior al pronóstico publicado en otoño de 2018.

**Recaudación record de los municipios.** La Oficina Federal de Estadística informó el 2.4.19 que los municipios han cerrado 2018 con un superávit de 9.800 millones de euros, gracias a un incremento de la recaudación del 4,4%. El gasto municipal aumentó un 5%, las inversiones un 12,9%. El gasto social de los municipios ascendió a 59.500 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,5%.

**Aumentan los ingresos fiscales procedentes de las pensiones.** De una respuesta del Gobierno a una interpelación del Grupo Parlamentario del FDP se desprende que Hacienda Pública recaudó en 2014 alrededor de 33.000 millones de euros en impuestos sobre la renta procedentes de las pensiones de jubilados (2011: 26.000) debido principalmente al cambio en la práctica fiscal implementado en 2005 y a los fuertes aumentos que registran las pensiones. Datos oficiales han contabilizado en 2019 unos cinco millones de pensionistas sujetos al pago de impuestos, incluidos los 48.000 que por primera vez tendrán que pagar impuestos como consecuencia del próximo aumento de las pensiones en verano (+3,2 en el oeste y +3,9% en el este).

**Aumenta el pesimismo en la industria.** El índice Ifo sobre la evolución de negocios cayó ligeramente de 99,7 a 99,2 puntos. Los economistas esperaban un aumento a 99,9 puntos, después de que en marzo se produjeran los primeros descensos consecutivos. "La economía alemana sigue perdiendo fuerza", dijo el presidente de instituto Ifo, Clemens Fuest. Los 9.000 directivos encuestados estiman peor la situación actual de su negocio y las perspectivas para los próximos seis meses. Algunos sectores, como el prestador de servicios y la construcción, se muestran optimistas con la evolución

de sus negocios. Los presidentes de los principales institutos de investigación económica también se mostraron de acuerdo antes de Semana Santa en que "la economía se enfriaría más rápidamente pero no se caerá en una recesión".

## **Sociedad**

**Aumenta el resentimiento contra solicitantes de asilo.** Un estudio de la Fundación Friedrich Ebert muestra el creciente rechazo de la población frente a los solicitantes de asilo. A pesar de haber disminuido la cifra de entradas de refugiados, el 54,1% de los alemanes ha expresado sus reservas frente a este colectivo (2016: 49,5%; 2014: 44%). Entre ellos destacan especialmente tres grupos: el electorado del partido de extrema derecha AfD, sindicalistas y jóvenes.

**Aumentan la cifra de agresiones de la extrema derecha en Alemania oriental.** Según la coordinadora de centros de asesoría para las víctimas de agresiones de extrema derecha en 2018 se produjeron un total de 1.212 agresiones con una motivación de extrema derecha en la parte oriental del país. 793 de estas agresiones tenían una motivación racista, 250 de las 1.789 víctimas son menores de edad. Esta organización crítica la estadística oficial por considerar que no refleja la realidad.

## **Seguridad social**

**Información sobre las pensiones.** El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales publica el proyecto de investigación "Fundamentos conceptuales para la introducción de la información sobre los tres pilares de las pensiones que englobe distintos pilares". Propone habilitar una plataforma online en la que todos los ciudadanos podrán consultar los derechos a pensión acumulados en los tres pilares del sistema de pensiones (pensiones públicas, planes empresariales de pensiones y planes privados subvencionados).

**Menor carga para familiares con personas dependientes.** El Ministerio de Trabajo está elaborando el borrador del Proyecto de Ley de ayuda para la manutención que contempla que el Estado sólo exigirá la contribución de los familiares en los gastos de personas dependientes si sus ingresos brutos anuales superan los 100.000 euros. Se espera que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de ley antes de las vacaciones de verano; con ello, el Gobierno cumpliría uno de los planes recogidos en el Acuerdo de Coalición. El objetivo es "reducir sustancialmente" la carga que pesa sobre los hijos y padres obligados a contribuir en los casos de dependencia. Hasta ahora, los hijos estaban obligados a un copago en el marco de sus posibilidades

económicas, para asegurar las necesidades de manutención de sus padres.

## **Mercado de trabajo**

**Primeros resultados del mercado laboral social.** La Agencia Federal de Empleo se muestra satisfecha con los primeros resultados del denominado mercado laboral social, puesto en marcha hace tres meses. Unos 7.000 desempleados de larga duración han recibido durante este periodo un nuevo empleo a través del programa de fomento, a través del cual toda persona que contrate a desempleados de larga duración mayores de 25 años recibirá un subsidio salarial del Estado, variable en función de la dificultad de la inserción laboral. El objetivo es insertar a unas 150.000 personas de ellos en puestos de trabajo regulares, para lo cual el Gobierno financiará el programa con 4.000 millones de euros durante la legislatura.

**Tribunal de Cuentas detecta irregularidades en el registro de desempleados.** El Tribunal de Cuentas ha informado a la Agencia Federal de Empleo que los Jobcenter, organismos competentes de la gestión de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, no registran de forma adecuada a personas en situación de desempleo. En total, el 8,6% de los beneficiarios de esta prestación están registrados de forma errónea y probablemente 115.000 desempleados no figuren como tales en el registro. La Agencia de Empleo ha emitido una circular a todos los Jobcenter instándoles a utilizar de forma sistemática y regular herramientas informáticas de comprobación

**Aumenta el número de extranjeros técnicos de atención a la dependencia en paro.** A pesar de que la atención a la dependencia es uno de los sectores con las mayores dificultades para encontrar trabajadores cualificados, el número de especialistas extranjeros desempleados ha aumentado un 64% entre 2010 y 2018, pasando de 4.347 a 7.124, mientras que el de ciudadanos alemanes pasó en ese período de 34.485 a 23.553 (-32%). El número de trabajadores en este sector creció considerablemente, pasando de 465.000 en 2013 a 583.000 en 2018. La tasa de desempleo de los especialistas es del 5,1%, las empresas del sector necesitan una media de 175 días para lograr ocupar una vacante, 68 días más que el conjunto de las empresas.

**Protesta del sector del taxi.** El 10 de abril se convocó en Alemania una huelga del sector del taxi. El motivo de la protesta fue la filtración de una propuesta de borrador de ley para la reforma que supuestamente eliminaría la obligatoriedad de devolver los coches de alquiler en el punto de partida. Los taxistas temen que la eliminación de esta norma y la consiguiente disparidad de las diferencias entre los

servicios de taxi y los de alquiler de coches podrían abrir el mercado de servicios de taxis a plataformas como Uber.

**En 2018 disminuyó la cesión laboral.** Según la Agencia Federal de Empleo, a finales de 2018 trabajaban unas 773.000 personas con contratos de cesión laboral, unas 94.000 menos que el año anterior. Al mismo tiempo descendió la cifra de desempleados en el sector (-11.000) y el número de puestos de trabajo notificados. El porcentaje de trabajadores en cesión laboral en relación con el total de trabajadores alcanzó a finales de 2018 casi el 3%. La mayoría de ellos trabajan en la producción, seguido del sector servicios, la gastronomía y la atención a la dependencia. En esta evolución han influido tanto el debilitamiento económico como las enmiendas legales introducidas en abril de 2017 que ya no permiten trabajar en cesión laboral por un tiempo superior a 18 meses. A diferencia de la cesión laboral española (relación entre ETT, trabajador y empresa usuaria), la cesión de trabajadores en Alemania consiste en que el empleador cede su trabajador a otra empresa, se trata por lo tanto igualmente de una relación laboral a tres bandas: trabajador, empresa que cede y empresa que contrata. El término cesión de trabajadores se utiliza en Alemania como sinónimo de trabajo temporal.

**La jubilación anticipada agudiza la escasez de trabajadores cualificados.** En opinión de la patronal, la escasez de personal cualificado se ha visto agravada por la pensión anticipada a los 63 años no sujeta a deducciones. El presidente de la Confederación de las Asociaciones Patronales Alemanas (DBA), Kampeter, declaró que en los últimos dos años se habían jubilado anticipadamente unos 250.000 trabajadores cualificados al año, muchos más de los pronosticados por el Gobierno, lo que calificó de "hipoteca pesada" para el seguro de pensiones y el mercado laboral. Desde julio de 2014 es posible jubilarse a los 63 años sin deducciones si se ha cotizado al seguro al menos 45 años. Según el Seguro Alemán de Pensiones, unos 735.000 empleados han hecho uso de esta posibilidad en los últimos tres años.

**Cae la cuota de empleo temporal en nuevas contrataciones.** Un estudio del Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) muestra que de los casi 3,9 millones de nuevas contrataciones de trabajo sujetos a cotizaciones a la Seguridad Social firmados en 2018, alrededor de 1,5 millones eran temporales; lo que corresponde al 38%, una cuota por debajo del 40% no se había registrado desde 2013. No obstante, la tasa de temporalidad en relación con las nuevas contrataciones es mucho más alta que la tasa de temporalidad total en relación el empleo total, que en 2017 alcanzó su punto máximo con un 8,3%.

**Desciende la cifra de panaderías y carnicerías.** En diez años ha desaparecido alrededor del 30% de las panaderías y otro 30% de las carnicerías. En 2008 había inscritas en el registro mercantil unas 15.337 panaderías en todo el país, frente a las 10.926 de finales de 2018, y el número de carnicerías se redujo de 18.320 a 12.897. Las dos ramas más grandes del comercio alimentario alemán se ven especialmente afectadas por la falta de aprendices, los obstáculos financieros y burocráticos a la hora de crear una nueva empresa y la gran competencia que representa para ellos los supermercados y cadenas-discount. Según datos del Instituto Federal de Formación Profesional, el año pasado quedaron vacantes 906 plazas de formación en panaderías y 894 en las carnicerías. Herbert Dohrmann, portavoz de las asociaciones del comercio alimentario, estima que continuará la tendencia a un menor número de empresas pero en su lugar más grandes.

**Informe sobre Formación Profesional 2019.** De acuerdo al informe anual del Ministerio de Educación, durante el año formativo 2017/2018 se notificaron 589.100 puestos de formación (+16.000 en comparación interanual) y se firmaron 531.400 contratos (+8.100). La ratio entre oferta y demanda fue de 100 solicitantes/106 plazas de formación (2017: 100/104,6). El informe también revela que en 2017 un total de 2,12 millones de personas entre 20 y 34 años carecían de cualificación profesional (2016: 2.08 millones; 2014: 1,88), aumentando con ello la cuota de personas sin cualificación en ese grupo de edad del 13% al 14,2% frente al año anterior. El Ministerio de Educación está elaborando actualmente un proyecto de ley para modernizar la legislación y hacer más atractiva la FP. La Confederación Alemana de Sindicatos (DGB) demanda reforzar la formación asistida.

**OCDE advierte de la eliminación de empleo por la digitalización.** En la presentación del informe anual sobre empleo en Berlín, el Secretario General de la OCDE advierte de la posible pérdida de hasta el 18,4% de los puestos de trabajo en Alemania (media OCDE: 14%) y del posible cambio radical en los perfiles y requisitos de otro 35,8% en los próximos 20 años debido a la digitalización. Señala asimismo que

la creación de empleo por la digitalización, especialmente en algunos sectores, mantendrá el número total de puestos de trabajo estable. El informe subraya las buenas oportunidades de empleo para los jóvenes.

**Heil anuncia nuevas medidas en materia de formación continua.** En el marco del evento organizado por la OCDE, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Hubertus Heil (SPD), acentuó que la Ley para las Oportunidades de Cualificación, que entró en vigor a comienzos de año, permitirá afrontar los cambios que genera la digitalización y al mismo tiempo anunció otras iniciativas en este campo para este verano. La OCDE destaca la preocupante disparidad en Alemania en cuanto a la participación en medidas de formación para el empleo entre trabajadores poco cualificados y muy cualificados.

**Planes para reintroducir el diploma obligatorio de maestro de oficio.** Un grupo de trabajo parlamentario del Gobierno en coalición (CDU/CSU y SPD) ha acordado los puntos clave para llevar a cabo una enmienda del Código sobre los Oficios que permita reintroducir la obligación del Diploma de Maestro de Oficio en algunas profesiones. En 2004 dejó de aplicarse esta obligación en más de 50 profesiones. Se ha encargado al Ministerio de Economía la elaboración de criterios conformes a la Constitución y al derecho europeo, para cuyo fin se iniciará un proceso de consultas con los gremios. El Grupo Parlamentario de la CDU/CSU espera que se inicie el debate parlamentario sobre el correspondiente proyecto de ley en otoño de 2019 para que pueda entrar en vigor en enero de 2020.

## **Relaciones laborales y condiciones de trabajo**

**Falta personal en Aduanas.** En respuesta a una pregunta parlamentaria, el Gobierno reconoce las dificultades para cubrir las vacantes en aduanas, el organismo competente para combatir el trabajo no declarado. A fecha de hoy 1.300 plazas están sin cubrir lo que ha tenido un efecto negativo en la actividad de inspección de este organismo. Si bien en 2018 el conjunto del número de inspecciones aumentó un 2,5%, ha caído el número de intervenciones en sectores especialmente afectados por el trabajo no declarado. Esta situación cuestiona los planes del ministro de Finanzas de lograr incrementar hasta 2026 la plantilla de 7.900 hasta 10.000.

**Agentes sociales acuerdan aumento de la retribución mínima en la FP.** Los agentes sociales han acordado subir las retribuciones mínimas de los jóvenes que cursan una FP de 515 euros en 2020 hasta los 620 euros en 2023. Esta retribución mínima corresponde al primer año de formación, la del segundo año es 100 euros superior y la del tercero 200. A partir del año 2024 se aplicarán a estas retribuciones los incrementos acordados en la negociación colectiva para los

respectivos sectores. Esto abre la posibilidad de que sectores afectados por una crisis podrían pagar a sus aprendices retribuciones inferiores. Los agentes sociales han entregado dicho acuerdo a la ministra de Educación que estudiará la conveniencia de trasladarlo a una ley. Esta iniciativa podría verse truncada por la negativa del Ministerio de Economía. La Federación de Oficios que en su mayoría representa a pequeñas empresas advierte que este acuerdo podría suponer una carga excesiva.

**Encuesta sobre horas extraordinarias no remuneradas.** Según una encuesta llevada a cabo en los países europeos por el prestador de servicios de personal ADP, alrededor del 71% de los encuestados en Alemania realiza regularmente horas extraordinarias no remuneradas (España: 67%; Gran Bretaña: 66%). Expertos atribuyen esto a las expectativas poco realistas del empleador y advierten del peligro que corre el equilibrio entre vida laboral y privada si esta práctica se convierte en normalidad por lo que aconsejan establecer límites.

**Encuesta sobre la introducción de una renta básica.** Según una encuesta llevada a cabo por el Instituto de Investigación Económica, alrededor de la mitad de los alemanes desea una renta básica incondicional para todos los ciudadanos. Este ingreso básico resulta más atractivo para los siguientes grupos: menores de 25 años, personas con orientación política de izquierdas, personas con buena formación y ciudadanos del este del país. Rechazan la renta básica principalmente las personas mayores de 65 años.

**Salario mínimo para la atención a la dependencia.** El Gobierno planea introducir un salario mínimo de cumplimiento obligatorio en el sector. Al parecer, el veto de las organizaciones del sector privado que emplean aproximadamente a la mitad de los trabajadores del sector, hace difícil lograr un acuerdo consensuado. Por ello, el ministro de Trabajo presentará próximamente un proyecto de ley que reforme la comisión tarifaria del sector con el objetivo de dar mayor poder en dicha comisión a los representantes del Tercer Sector que están dispuestos a apoyar la iniciativa del Gobierno. Asimismo, para evitar que las personas en situación de dependencia tengan que asumir esta subida salarial, el SPD y diversos gobiernos regionales proponen limitar el copago.

## **Asuntos sociales y servicios sociales**

**Aumenta el número de beneficiarios de la pensión social básica.** Según informa la Oficina Federal de Estadística el 3.4.19 un total 1.079.000 personas mayores de 18 años percibieron en diciembre de 2018 una pensión social básica en la vejez o por incapacidad laboral, un 1,9% más en comparación interanual (2017: 1.059.000).

**Aumenta la pobreza.** Un informe de la Fundación Bertelsmann concluye que sobre todo en las grandes ciudades alemanas, en especial aquellas regiones en las que se producido una fuerte reconversión industrial, la pobreza afecta a una parte importante de la población. En 37 de las 80 ciudades analizadas el riesgo de pobreza aumentó entre 2006 y 2016. La disparidad de realidades sociales ha motivado un llamamiento de la Federación de Municipios instando al Gobierno federal y a los gobiernos regionales a implementar medidas de apoyo a las regiones con problemas estructurales.

**Sanciones contra perceptores de prestación no contributiva.** Según la Agencia Federal de Empleo, el número de sanciones impuestas durante 2018 ascendió a 904.000, unas 46.000 menos en comparación interanual. El 77% de las sanciones impuestas se debió a la no comparecencia a citas en los *jobcenter* y el 11% por interrupción o rechazo a aceptar un puesto de trabajo o una formación continua o de perfeccionamiento profesional.

**Prestación parental 2018.** Según informa la Oficina Federal de Estadística, en 2018 aumentó la cifra de perceptores de la prestación parental un 4% frente a 2017. Del total de perceptores, 1,4 millones eran madres (+3%) y 433.000 padres (+7%).

**Cámara Alta aprueba la Ley para la mejora de las condiciones de la familia.** La ley, aprobada el 12/04/2019, contempla una mejora de las prestaciones sociales por hijos y ayudas para la educación y la participación social. Se pretende ayudar especialmente a las familias con bajos ingresos. Según los planes, las disposiciones que recoge la ley entrarán en vigor en tres fases (1/7/19 y 1/8/19 y 1/1/20)

**Nueva iniciativa para la inclusión de personas con discapacidad severa.** El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Agencia Federal de Empleo, la Confederación de las Asociaciones Patronales Alemanas y la Asociación Federal de Oficinas de Integración y de Asistencia Social pone en marcha la iniciativa "La colocación cuenta" (*Einstellung zählt*) para promover la contratación de personas con una discapacidad severa. La idea es hacer campañas de sensibilización, contactar a empleadores que no cuenten en sus plantillas con trabajadores con discapacidad severa y promover el intercambio de información entre las empresas. Tras una fase piloto que se lanzará en seis distritos de agencias de empleo, en 2020 la campaña se extenderá a toda Alemania.

**Estudio revela gran brecha en los ingresos.** Un estudio comparativo de la Fundación Hans-Böckler, cercana a los sindicatos, revela el desigual reparto de los ingresos en Alemania. Los ingresos son inferiores a la media en toda la parte oriental del país y en la cuenca del Ruhr, mientras que algunas zonas de Baviera, la región del Rin-



Meno y las regiones en torno a las ciudades de Dusseldorf, Stuttgart y Hamburgo cuentan con ingresos superiores. Sólo 77 distritos del este se sitúan por encima de la marca de 20.000 euros per cápita, mientras que únicamente 40 de los 324 distritos del oeste registran ingresos medios inferiores. Asimismo, el nivel de precios se sitúa en el este del país 6 puntos porcentuales por encima del oeste y en las ciudades en general 7 puntos. El estudio también destaca que los ingresos medios per cápita han aumentado continuamente en Alemania (+12% desde 2000).

## Migraciones

[Ministerio del Interior propone sanciones para falsificadores de documentación.](#) El Ministerio del Interior informa que en otoño presentará un proyecto de ley que sancionará con la pérdida de la nacionalidad alemana por diez años a aquellas personas que habiendo sido naturalizadas han dado datos falsos para lograr p.ej. ser reconocidos como refugiados. Al parecer, la iniciativa parte de los gobiernos regionales que cree poco coherente no poder sancionar a este colectivo. Hasta la fecha, si el fraude es descubierto en un plazo superior a los cinco años desde el momento de la naturalización, ya no es posible imponer una sanción. Al parecer, una consulta del Ministerio a los gobiernos regionales dio como resultado que en 2018 fueron registrados más de 250 casos.

[El Consejo de Ministros mejora el acceso de los inmigrantes a las ayudas a la formación.](#) El 16/4/2019 el Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley que mejora considerablemente el acceso de los extranjeros a las diferentes ayudas para la FP. En el futuro los solicitantes de protección internacional que inicien estudios universitarios o una FP antes de finalizar la tramitación de su solicitud podrán seguir percibiendo las ayudas reguladas por la ley para la prestación para los refugiados. Además, el Gobierno quiere facilitar que todos los extranjeros que tengan el derecho a trabajar en Alemania puedan acceder a diversas ayudas relacionadas con la FP. En concreto se trata de ayudas que complementan las retribuciones de los aprendices y otras que suelen utilizarse para clases de refuerzo o para el apoyo de estos jóvenes.

[El número de extranjeros en Alemania alcanza una cifra récord.](#) De acuerdo a las cifras facilitadas por la Oficina Federal de Estadística el número de extranjeros residentes de Alemania alcanzó en 2018 los 10,9 millones, 290.000 más que el año anterior (+2,7%). En 2018 entraron 1,303 millones de extranjeros, las salidas se situaron en 1.012 millones. En total entraron 266.000 con un permiso de trabajo y procedentes de terceros estados (2017: 217.000). Entre estos países destacan la India (12%), China (9%), Bosnia-Herzegovina (8%) y los EE.UU. (7%). Llama la atención el incremento de la

inmigración procedente de los países de los Balcanes occidentales (Albania, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Montenegro, Kosovo y Macedonia) que en 2018 sumaron el 25% del total de entradas de terceros estados, un incremento de 16 puntos en comparación a 2015.

**Consejo de Ministros aprueba proyecto de ley sobre un retorno ordenado.** El proyecto de ley del Ministerio del Interior contempla una nueva categoría especial denominada "tolerancia con identidad poco clara". Cualquier persona con residencia tolerada que no preste su colaboración para obtener un pasaporte reconocido y válido o un documento que lo sustituya podría ser multada, no se le permitiría trabajar en Alemania y no percibiría subsidios de formación. El proyecto se envió el 12/4/19 a las asociaciones y a los *länder* para su análisis y el 17/4/2019 fue aprobado por el Consejo de Ministros. Los liberales critican la intención del ministro del Interior, Horst Seehofer (CSU), de retener en cárceles regulares a las personas pendientes de expulsión, crítica que coincide con la formulada por Los Verdes. La Federación de Municipios cree que se trata de un instrumento adecuado para descargar a los municipios del gasto que genera la atención y el apoyo a los refugiados.

**Disenso en el Gobierno sobre la política migratoria.** La política migratoria vuelve a ser motivo de debate entre SPD, CDU y CSU. La propuesta del ministro del Interior, Horst Seehofer (CSU), de endurecer la política de deportaciones es rechazada por los ministros regionales de Interior del SPD. En concreto critican la posibilidad de anular el estatus de tolerado a aquellas personas que no colaboren en la aclaración de su identidad y la ampliación de competencias de los organismos locales de extranjería. No obstante, las cúpulas de los tres partidos han logrado acercar posiciones en una reunión celebrada el jueves por la noche, si bien queda por ver si CDU y CSU continúan vinculando la tramitación parlamentaria de la Ley de inmigración de trabajadores cualificados al visto bueno del SPD en materia de deportaciones. Al parecer, a cambio los cristianodemócratas ofrecido a los socialdemócratas regularizar a personas cuya solicitud haya sido denegada pero que tengan un empleo.

**Aumenta el número de solicitudes de protección presentadas por ciudadanos nigerianos.** La Oficina Federal de Migraciones y Refugiados (BAMF) informa en el primer trimestre de 2019 un total de 3.923 solicitudes de protección internacional fueron presentadas por ciudadanos nigerianos, en diciembre el número de solicitudes apenas llega a los 600. En febrero y marzo las solicitudes presentadas por este colectivo ocuparon el segundo lugar por detrás solamente de las presentadas por ciudadanos sirios. La Oficina Federal de lo Criminal cree que el fuerte incremento también pueda

ser resultado de la intensiva actividad de diversos grupos especializados en el tráfico ilegal de personas.

**Las retiradas de la condición de refugiado apenas alcanzan el 1,2%.** En respuesta a una pregunta parlamentaria de los liberales, el Gobierno informa que en 2018 solamente se retiró la condición de refugiado al 1,2% del colectivo sometido al control rutinario. Una vez que la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados (BAMF) concede la condición de refugiado a un solicitante de protección internacional dispone de un plazo de tres años si se mantienen las condiciones en el país de origen que motivaron dicha concesión. Una vez transcurrido este plazo pero como muy tarde a los cinco años de la condición el título de residencia se convierte en indefinido. En 2018 los 450 funcionarios de la BAMF encargados de esta materia realizaron 85.053 comprobaciones. El Gobierno reconoce que la gran mayoría de las retiradas están fundamentadas en comportamientos individuales (delitos, falsificación de documentos etc.) ya que la comprobación rutinaria no es el instrumento adecuado para certificar un cambio en la situación en el país de origen. El presidente de la BAMF ha pedido al Ministerio del Interior que impulse un proyecto de ley para ampliar de tres a cinco años el período en el que este organismo puede realizar la comprobación rutinaria.

**Pocos solicitantes de asilo sirios regresan a su patria.** De una respuesta del Gobierno a una interpelación parlamentaria de Los Verdes se desprende que en 2017 sólo 199 sirios hicieron uso de las ayudas económicas que ofrece el Gobierno para el retorno voluntario; en 2018 fueron 466 personas y durante el primer trimestre de este año, 77 personas. La mayoría de las solicitudes se presentaron en Baja Sajonia, Baviera y Hesse. Se citan a menudo como causas de retorno la nostalgia, las dificultades de integración o la enfermedad de familiares.

**Numerosos niños refugiados no van a la guardería.** Según un estudio, el 20% de los niños refugiados de entre 4-6 años no va a la guardería por lo que se ve dificultada su integración en el país. Las razones son varias: el rechazo de los padres a delegar el cuidado de los hijos a gente ajena (10%), la falta de plazas de guarderías (67%) y un pequeño porcentaje desconocen la posibilidad de entregar a sus hijos al cuidado de otras personas.

**Próximamente abrirán más centros de acogida de refugiados.** El Ministerio del Interior ha informado que próximamente entrarán en funcionamiento nuevos Centros de acogida, resolución y repatriación (ANKER). De momento están en funcionamiento siete centros en Baviera, uno en Sajonia y otro en el Sarre. El Ministerio ha firmado un convenio con el gobierno regional de Meklemburgo Antepomerania-Occidental y Sajonia podría abrir otros dos

próximamente. El Ministerio informa que otros dos gobiernos regionales han mostrado su interés en contar con al menos uno de estos centros. Regulados por el acuerdo de gobierno firmado el 7/2/2018 CDU, CSU y SPD es ahí donde se centraliza la resolución de los procedimientos de asilo. Todas las peticiones de asilo deberán ser resueltas en centros de acogida, resolución y repatriación (ANkER) donde se ejecutarán directamente la identificación, la toma de decisiones, la repatriación y la distribución de los refugiados a los municipios. En estos centros están presentes los organismos del gobierno central, regional y de los municipios (p.ej. Oficina Federal de Migraciones y Refugiados, Agencia Federal de Empleo, oficinas de extranjería, agencia local de empleo, oficinas para protección de menores, tribunales administrativos). Los solicitantes de protección internacional están obligados a permanecer en los centros durante la tramitación de su solicitud, el período máximo de estancia será de 24 meses, salvo para las familias con hijos menores que deberán permanecer en los centros un máximo de seis meses, dado que al finalizar este período comienza la obligatoriedad de escolarización. Los menores no acompañados serán alojados en pisos tutelados no situados en los centros. Uno de los objetivos es poder deportar directamente desde los centros a los solicitantes cuya solicitud haya sido denegada, solo serán derivados a los municipios aquellos solicitantes a los que se les haya reconocido la condición de refugiado. Las personas que residen en estos centros tienen acceso a una asesoría y apoyo jurídico independiente.